



Re: Firma del ERPA: próximos pasos

Desde Alejandra Rodriguez Cortes <ARCortes@minambiente.gov.co>

Fecha Jue 19/03/2026 17:49

Para Laura Camila Ramos Diaz <lcramos@minambiente.gov.co>; Daniela Duran Gonzalez <DDuranG@minambiente.gov.co>

CC Maria Camila Bautista Rosasco <mbautista@minambiente.gov.co>; Felipe Cobo Molina <FCobo@minambiente.gov.co>; Danitza Magueth Ramos Cendales <dmramos@minambiente.gov.co>; Katherine Castro Londoño <KCastro@minambiente.gov.co>

 1 archivo adjunto (141 KB)

rev. BioCFT3_ERPA_Colombia - LEGEN - draft 02.03.2026 - Clean 2[2]_revisado y ajustado ARC-OAI-MADS.docx;

Buenas tardes,

Reciban un cordial saludo. De manera atenta, conforme a lo manifestado en la reunión que tuvo lugar el lunes de esta semana con el equipo de Banco Mundial, y conforme a lo solicitado por Kevin McCall, así como a la revisión adelantada desde la OAJ, curso en adjunto la versión con los comentarios al margen, ajustados en la misma cuestión gramatical y en relación con el nombre completo del MADR, para su consideración y remisión. Después de revisar la totalidad del documento para que no quedara pendiente ninguna mención a la República de Colombia que requiriera el ajuste correspondiente, no realicé ningún comentario ni modificación adicional.

En cuanto a las gestiones pendientes para la firma, el oficio de solicitud a la ANDJE será enviado directamente por nuestra Jefe Daniela la otra semana cuando vuelva de su comisión internacional. En lo que respecta a la solicitud de autorización a DAPRE, como se ha mencionado en varias oportunidades, precisa de coordinación con el MADR para trabajar sobre el formato sugerido por Banco Mundial, el cual sería radicado una vez y de manera conjunta en Presidencia, con la firma de las Ministra de las dos carteras, lo que ordinariamente requiere del VoBo de la OAJ, situación corroborada por la señora Ministra en la reunión del lunes. Para dicho trámite, se debe contar con la versión definitiva y avalada del ERPA, proceso que se está surtiendo con estas comunicaciones. Una vez se aprueben las modificaciones solicitadas por la jurídica del Banco Mundial, se avanzará con esa solicitud de autorización.

Cordialmente,



Contratista

Alejandra Rodríguez Cortés

Oficina de Asuntos Internacionales

Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

De: Laura Camila Ramos Diaz <lcramos@minambiente.gov.co>

Fecha: miércoles, 18 de marzo de 2026, 8:49 p.m.

Para: Daniela Duran Gonzalez <DDuranG@minambiente.gov.co>, Alejandra Rodriguez Cortes <ARCortes@minambiente.gov.co>, Felipe Cobo Molina <FCobo@minambiente.gov.co>

CC: Katherine Castro Londoño <KCastro@minambiente.gov.co>, Danitza Magueth Ramos Cendales <dmramos@minambiente.gov.co>, Maria Camila Bautista Rosasco <mbautista@minambiente.gov.co>

Asunto: RE: Firma del ERPA: próximos pasos

Estimados, buenas noches,

Remitimos para su consideración los cambios efectuados en el documento enviado por el Banco Mundial en lo referente a la suscripción del ERPA por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Agricultura como entidades autorizadas por la República de Colombia, tal como fue discutido en la reunión del día lunes.

En caso tal de tener comentarios adicionales a los realizados por OAJ sobre el documento, solicitamos amablemente plasmar dichos comentarios en el mismo hasta el día de mañana jueves antes del mediodía para proceder a remitir el documento si es posible el día de mañana a fin de que el BM pueda avanzar en la revisión de los cambios con su equipo jurídico.

A su vez, agradecemos nos informen sobre los compromisos pendientes por parte de OAI: avances en el trámite de autorización que se debe solicitar a Presidencia de la República para ser entidades del programa (oficio que debe ser revisado por OAJ), y avances sobre el trámite de solicitud de concepto a la ANDJE.

Mil gracias, y quedamos atentos a su respuesta para remitir lo correspondiente al BM.

Jefe de Oficina

Laura Camila Ramos Diaz

Oficina Asesora Jurídica

Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

De: Kevin McCall <kmccall@worldbank.org>

Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 10:05

Para: Laura Camila Ramos Diaz <lcramos@minambiente.gov.co>

Cc: Daniela Duran Gonzalez <DDuranG@minambiente.gov.co>; Alejandra Rodriguez Cortes <ARCortes@minambiente.gov.co>; Lizeth del Carmen Gomez Sierra <lizeth.gomez@minagricultura.gov.co>; David Maleki <dmaleki@worldbank.org>; Mariangela Ramirez Diaz <mramirezdiaz@worldbank.org>; Lova Beatrix Jansson <ljansson@worldbank.org>

Asunto: Firma del ERPA: próximos pasos

Estimada Laura, buenos días. Espero estés muy bien. Quería retomar el tema de la reunión del lunes para, en primer lugar, darte las gracias a ti y a todo el equipo por la buena reunión, y, en segundo lugar, hacer un seguimiento de los próximos pasos que acordamos. Para poder evaluar la propuesta de MinAmbiente, necesitaremos el texto exacto que proponen para su inclusión en el ERPA, tal y como comentamos. Te agradecería que compartieras el ERPA con el texto sugerido incorporado. Resalté en verde algunas áreas que requieren específicamente una sugerencia sobre cómo se reflejaría la formulación "autorizado por", aunque hay otras áreas adicionales en el documento. Como mencioné, con gusto podríamos programar una reunión para revisar el documento juntos y asegurarnos de que estamos de acuerdo en cómo reflejar la formulación, aunque necesitaremos tu propuesta inicial para determinar con nuestro equipo jurídico si esta opción es viable.

¿Sería posible recibirlo antes del viernes para que podamos compartirlo con nuestro equipo jurídico y que nos orienten al respecto?

Gracias de antemano. Un cordial saludo,
Kevin

Kevin McCall

Departamento de Medio Ambiente

kmccall@worldbank.org | +57 323 239 6245

Official Use Only



Jefe de Oficina

Laura Camila Ramos Diaz

Oficina Asesora Jurídica
Conmutador +57(601)3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Contratista

Alejandra Rodriguez Cortes

Oficina de Asuntos Internacionales
Conmutador +57(601)3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.